

Decreto 111/2024, de 3 de septiembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones del programa de vivienda protegida autopromovida, del programa de ayuda directa a la entrada y del programa de ayudas al promotor de vivienda protegida de nueva construcción y se aprueba la primera convocatoria de dichos programas de subvención. Convocatoria 2025-2026.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD PROMOTORA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS

DNI / NIE / NIF *			Núm. Soporte/IDESP DNI/NIE* (sólo para personas físicas)		
Primer apellido / Razón social *					
Segundo apellido*			Nombre*		
Tipo vía		Nombre vía			Tipo número
Número		Calificativo número		Bloque	Portal
Escalera		Planta		Puerta	
Complemento dirección			Localidad (si es distinta del municipio)		
Municipio			Provincia		Código postal
Teléfono 1			Teléfono 2		
Correo electrónico					

2. REPRESENTANTE

DNI / NIE*		Núm. Soporte/IDESP DNI/NIE*	
Primer apellido*		Segundo apellido*	
Nombre*			
Correo electrónico			

3. NOTIFICACIÓN

Las personas interesadas en este procedimiento administrativo, y sus representantes, están obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Para acceder al contenido de los actos y resoluciones que sean adoptadas y notificadas en el procedimiento administrativo, deberá comparecer en la Sede electrónica asociada de la Junta de Extremadura. Complementariamente a la notificación practicada, y con efectos meramente informativos, recibirá un aviso en la dirección de correo electrónico que conste en la solicitud.

Correo electrónico de **aviso** de puesta a disposición de notificaciones electrónicas

4. NÚMERO DE CUENTA EN ACTIVO EN EL SISTEMA DE ALTA DE TERCEROS POR EL QUE SOLICITA COBRAR LA AYUDA

Rellenando este apartado, su número de cuenta será dado de alta de oficio en el Sistema de Terceros integrado en el Sistema de Información Contable de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, salvo que dicha cuenta ya esté activa. La persona o entidad promotora solicitante debe ser titular o cotitular de la cuenta bancaria.

IBAN*

ES

Consentimientos (únicamente aplicables si la persona/entidad o la cuenta no estuvieran activas):

☐ No autorizo a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar los datos personales identificativos que constan en la AEAT.

☐ No autorizo a la Junta de Extremadura a la consulta de la titularidad de la cuenta bancaria a través del cruce de datos con las entidades financieras.

Si marca las casillas y, por tanto, NO AUTORIZA las consultas, la persona o entidad interesada deberá haber procedido previamente a activar la cuenta bancaria en el Sistema de Terceros a través del procedimiento electrónico P5145 "Alta de Terceros" que se encuentra en el punto de acceso general electrónico de la Junta de Extremadura (<https://www.juntaex.es/w/5145>).

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD

- ☐ Aval prestado por entidades financieras autorizadas para operar en España, en la forma y condiciones establecidas reglamentariamente, o contrato de seguro de caución con entidad aseguradora autorizada, que garantice la devolución de las cantidades anticipadas al promotor, en el caso de no procederse a la formalización de la escritura pública de propiedad de la vivienda objeto de la ayuda a favor de las personas beneficiarias, salvo que el promotor estuviera exento de ello, según la normativa sectorial aplicable.
- ☐ Modelos de declaración responsable referida a la efectividad de la cesión del derecho al cobro del beneficiario de la ayuda a favor del promotor (uno por vivienda). Modelo **0697924-B**.

Documentación que deberá aportar a falta de autorización expresa por las personas beneficiarias para que fueran recabados de oficio por la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana, y siempre que hubieren perdido validez los aportados al procedimiento administrativo de concesión de la ayuda:

- ☐ Certificado/s que acredite/n que la/s persona/s beneficiaria/s se encuentra/n al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- ☐ Certificado/s que acredite/n que la/s persona/s beneficiaria/s se encuentra/n al corriente de sus obligaciones con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ☐ Certificado/s que acredite/n que la/s persona/s beneficiaria/s se encuentra/n al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

De conformidad con la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el órgano directivo competente en materia de vivienda verificará los datos personales que las personas solicitantes y sus representantes manifiesten en su solicitud.

6. DOCUMENTOS QUE NO SE ACOMPAÑAN POR HABERSE APORTADO PREVIAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con los artículos 28.3 y 53.1.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la persona interesada tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

Documento	Órgano Gestor	Nº de expediente	Fecha de registro

7. FECHA Y FIRMA

SOLICITO el **pago anticipado** de la ayuda correspondiente del **Programa de Ayuda Directa a la Entrada**, de acuerdo al apartado 5 del artículo 30 del Decreto 111/2024, de 3 de septiembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones del programa de vivienda protegida autopromovida, del programa de ayuda directa a la entrada y del programa de ayudas al promotor de vivienda protegida de nueva construcción y se aprueba la primera convocatoria de dichos programas de subvención.

Fecha*	
Firma*	Firmese por la persona física promotora o representante legal de la entidad promotora, indicando nombre y apellidos.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana

Servicio de Gestión de Ayudas. **UNIDAD TERRITORIAL DE** _____

(Indique BADAJOZ o CÁCERES dependiendo de la provincia donde se ubique el edificio o la vivienda objeto de solicitud)

Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030070-Servicio de Gestión de Ayudas. Unidad Territorial Badajoz

Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030071-Servicio de Gestión de Ayudas. Unidad Territorial Cáceres

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura.
FINALIDAD del Tratamiento	Ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de subvenciones de la presente convocatoria.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Se cederán datos a los terceros establecidos en la información adicional sobre protección de datos (2ª capa).
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
<i>Puede consultarse Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites (http://www.juntaex.es), pinchando en el enlace "más información" de la ficha informativa del trámite relativo al presente procedimiento.</i>	

ANEXO

DATOS DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS ADQUIRIDAS O ADJUDICADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS *

Nº de expediente de calificación					Nº de viviendas		
Fecha de calificación provisional				Fecha de inicio de la obra			
Tipo vía			Nombre vía				Tipo número
Número			Calificativo número			Bloque	Portal
Escalera			Planta			Puerta	
Complemento dirección				Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio				Provincia			Código postal

IDENTIFICACIÓN DE LAS VIVIENDAS OBJETO DE SOLICITUD DEL ANTICIPO *

Nº Viv.	Nombre y apellidos del primer comprador/adjudicatario	DNI/NIE	Número de expediente de la ayuda
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___
			___ - 0697924 - ___ / ___ - ___

[illegible]